

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de 2014, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: La gestión del servicio público, mediante concesión, de los servicios de enterramientos, mantenimiento de cementerio, servicios funerarios en general, utilización de salas velatorias y administración de todo ello en el Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
- b) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Duración del contrato: Un año improrrogable, desde el día 28 de junio de 2014 hasta el día 27 de junio de 2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 43.500euros.
- b) Importe de I.V.A. (21%): 9.135 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 52.635 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6. Consulta a empresarios.

De conformidad con el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- SERVICIOS FUNERARIOS ALCALA-TORREJÓN, S.A.
- SERVICIOS FUNERARIOS CISNEROS, S.L.
- MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.



- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

8. Criterios base para la negociación.

a) Criterios cuantificables automáticamente (hasta un máximo de 55 puntos).

Precio: Se valorará multiplicando el porcentaje de baja de las ofertas valorables por el coeficiente 5,5; obteniéndose de aquél la puntuación por baja.

b) Criterios cuya ponderación dependan de un juicio de valor (hasta un máximo de 45 puntos).

- Memoria descriptiva y justificativa de actuación. Se valorará hasta un máximo de 35 puntos, entre otros:

- o La estructura organizativa, la disposición de recursos materiales y humanos para atender el servicio de 24 horas al día, todos los días del año.
- o La aplicación y soportes informáticos de gestión de cementerios.
- o Las medidas a emplear por el licitador para asegurar la calidad de los servicios.

- Mejoras. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos, las aportaciones y mejoras propuestas por las empresas licitadoras sobre los mínimos exigidos, recogidos en el Anexo I de este pliego, y sin coste adicional para el Ayuntamiento, las cuales serán valoradas económicamente con criterios objetivos. Éstas deberán incidir en beneficio para los/as usuarios/as y significar un manifiesto incremento en términos de calidad, mantenimiento, cantidad u otros aspectos de relieve para los servicios objeto de licitación, conforme al siguiente detalle:

- o A la empresa que oferte las mejores propuestas se le otorgará una puntuación de diez (10) puntos.
- o A la empresa que no oferte mejoras se le otorgará una puntuación de cero (0) puntos.
- o Al resto de las ofertas se les otorgará una puntuación proporcional entre los dos valores descritos anteriormente.

9. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional.

Según lo establecido en la cláusula 16.2.9 y 16.2.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 21 de mayo de 2014.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 16.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - o Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro de Licitaciones. Departamento de Tesorería
 - o Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - o Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: No procede.

11. Gastos de anuncios.

A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es www.mejoradadelcampo.es
(Perfil de Contratante/Licitaciones).

En Mejorada del Campo, a 9 de mayo de 2014

La Concejal Delegada,


Fdo. Rosa María López López

